

VIERNES, 29 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2018-6088** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 9/2018, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Expediente 587/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 9/2018 del presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Re-fundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://polanco.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 22 de junio de 2018.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2018/6088

CVE-2018-6088